

Centro de Supercomputación de Galicia

Acceso a Infraestructura Cuántica del CESGA

Resolución del Comité Externo

Año 2025

Santiago de Compostela, 5 de mayo de 2025

1. INTRODUCCIÓN

En el año 2024 CESGA abrió dos convocatorias para solicitudes de acceso a la infraestructura cuántica en las fechas de 16 de mayo del 2024 y 16 de septiembre de 2024.

A dichas convocatorias se recibieron diversas peticiones, siendo su mayoría peticiones de actividades de corto alcance y recibándose una única petición de medio/largo alcance. Dicha petición de medio/largo alcance ha sido valorada administrativa y técnicamente, seguida de una evaluación científica por parte de expertos del comité de acceso.

El Comité Externo a la vista de los informes y puntuaciones recibidos por los evaluadores, ha aceptado la propuesta recibida para otorgarle acceso en el marco de esta convocatoria. Para realizar esta selección se han tenido en cuenta el número total de horas disponibles, la afiliación del solicitante, la existencia de acuerdos y el propósito del acceso, con motivo de cumplir con la oferta indicada en las bases de la convocatoria (<https://quantum.cesga.es/wp-content/uploads/2024/05/Bases-convocatoria-acceso-Qmio.pdf>, accesible en el portal de la convocatoria <https://quantum.cesga.es/access/>).

2. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROPUESTAS

El trabajo de los evaluadores científicos, de los evaluadores técnicos y de los miembros del Comité Externo de Acceso se ha centrado en la valoración de la propuesta recibida según los criterios, en la que cada evaluador ha emitido un informe y puntuado cada uno de los criterios de valoración correspondientes, según se trate de una evaluación científica o técnica. Como resultado de las evaluaciones, teniendo en cuenta la puntuación de cada criterio y sus pesos específicos, se ha realizado una lista con la puntuación global obtenida para la

propuesta. Finalmente, tomando como base esta lista, el Comité Externo de Acceso ha valorado la propuesta que, dada su calidad y adecuación, pueda contar con acceso en el marco de esta convocatoria.

Aquellos beneficiarios que durante el período necesiten de más tiempo de cálculo, para poder finalizar su actividad, podrán **solicitar horas adicionales de cálculo**.

Dicha solicitud podrá ser realizada, por los beneficiarios de proyectos en curso, **hasta 1 mes antes de la finalización del período**. La concesión de tiempo de cálculo adicional estará condicionada por la disponibilidad de los recursos y se realizará por orden de puntuación de los proyectos que lo soliciten. En este periodo no se establece inicialmente un límite máximo de horas adicionales a solicitar, aunque dicho límite podrá ser aplicado en función de la disponibilidad y del número de solicitudes recibidas.

El periodo de acceso finalizará en 4 meses desde la publicación de la resolución. Las horas no consumidas durante el período para el que han sido otorgadas no se podrán acumular para próximas convocatorias.

3. PROPUESTAS CON ACCESO OTORGADO

A continuación, se incluye la lista de las propuestas que disponen de acceso a la infraestructura cuántica de CESGA. En la tabla correspondiente a los accesos telemáticos se incluye la asignación del número de horas priorizadas asignadas a cada propuesta y el supercomputador.

3.1. Propuestas aceptadas

Listado ordenado según identificador de actividad.

ID	TITULO	SOLICITANTE	ENTIDAD	RECURSOS SOLICITADOS			
				QMIO	QULACS	HPC	HD
306	Smart Quantum Scheduler Optimization for Efficient Circuits Execution	Juan Manuel Murillo Rodriguez	Universidad de Extremadura	6h	12h	24h	2GB

3.2. Acceso presencial

No se recibieron.

4. INSTRUCCIONES DE ACCESO

Tras la publicación de esta resolución de acceso, el personal del CESGA se pondrá en contacto con los beneficiarios para proporcionarles la información necesaria para puedan iniciar su actividad (alta de usuarios, instrucciones de acceso, etc.) lo antes posible.